



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACIÓN

Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que en el Acta número 05-2022 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. Presidio el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila, el día lunes 28 de marzo del año 2022. Contando la asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez, 5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy Peña, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el comisionado municipal José Santos Mondragón Campos, Rafael Gradiz de la comisión de Transparencia, comisario de policía Enox Avelino Fúnez Medina, y los policías Osbel David Valladares, Emerson Argueta, Sara Yaquelin Ortiz Ramírez, Francis Cruz, Directora de Justicia, Ing. Renán Alvarado, Ing. Ninoska, Arquitecta Sayda Montalván, Ángel Vásquez, Memphis Karina Fúnez Gestora de Cobros, Eda Dalila Rivera Auditora Interna, María del Carmen Fiallos, Tesorera Municipal, Denia Odalis Reyes, Contadora Municipal, Magda Núñez, Jefe de Presupuesto, Gustavo Garay, Asistente Técnico Municipal, Erlinda Reyes Flores, Ex Secretaria Municipal, Nolvía Ordoñez Jefa de Recursos Humanos y con la presencia de la Secretaria Municipal Mayra Leticia Gunera Cruz, se desarrolló la siguiente agenda: 1) Invocación a Dios. 2) Comprobación del quórum y apertura de la sesión. 3) Participación Sociedad Civil, Policía Nacional (Temas de Seguridad). 4) Participación del Ing. Renán Alvarado. 5) Participación de Ángel Vásquez (Reasignación mototaxi #56). 6) Participación del centro de Básico Álvaro Contreras. 7) Retomar y aprobar el proyecto de la carretera que conduce al cementerio. 8) Participación del Plan del Órgano. 9) Informe de Auditoría mes de Febrero. 10) Dictamen de Rendición de Cuentas (Auditoría Interna). 11) Informes Financieros, Denia, Carmen, Magda. 12) Asuntos Varios. 13) Lectura, Aprobación, Discusión del Acta anterior. 14) Cierre de la Sesión. Dando por iniciada la reunión a las 9:09am. 1) Invocación a Dios dirigida por el regidor Delio Velásquez Ramos. 2) Se comprobó el quórum, lectura y aprobación de la





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

agenda. El alcalde indico que lo que el hablaría no está en punto de agenda, pido disculpas por ver pospuesto la reunión anterior, ya que fue por motivos de salud. Pido a la corporación con respeto a que empecemos a trabajar en nuestro propósito como corporación hay que olvidar la palabra política y pido a la corporación que nos unamos para trabajar en este pueblo. No ha habido un tan solo compañero regidor que me diga unámonos para trabajar y busquemos solucionar el problema de la delincuencia, trabajar en conjunto con la policía da pena el trayecto del atrio de la iglesia por motivos no se ha concluido ya teniendo permiso del pueblo en cabildo abierto, y el jefe de la iglesia y de antropología están de acuerdo y por culpa de personas que solo andan buscando quedar mal a uno se ha detenido la obra por los mismo de siempre. La regidora Amelia Karina Godoy sugiere que diga los nombres, el alcalde German Rafael Díaz señala que por culpa de esas mismas personas se perdieron los dos parques eólicos. Se están robando los tubos del proyecto de agua y cada tubo cuesta 8mil lempiras cada uno, hay son 57mil lempiras perdidos solo en tubos hay una denuncia en un canal de televisión de que yo le subí L. 100, al agua y que solo doy una vez al mes agua. Para el proyecto del colegio la municipalidad está aportando un millón y los japoneses dos millones de lempiras. Se han hecho varios proyectos de concreto hidráulico en sabanagrande. También he recibido denuncias del CNA, me denunció la compañera Karina y sé que soy servidor público y estamos a la disposición de brindar la información solicitada de parte de quien sea. De todas las municipalidades somos unas de las 100 que tiene la transparencia al día. La presidenta Xiomara expresa que es el gobierno de cero centralismos y a dicho que el día que se de transferencia a un Alcalde de libre se le tiene que dar igual a un Liberal y Nacionalista, para concluir lo que yo quiero es que en el área rural ya se hizo bastante, ahora mi propósito es darle otra cara al casco urbano, para eso quiero armar comisiones con ustedes compañeros Regidores, que vallan de acuerdo a sus perfiles. No vamos a mandar al Doctor Carlos a hacer proyectos de infraestructura o de seguridad, la rama de él es la salud. Al Regidor Cesar Díaz Flores, si se le dará lo de infraestructura ya que es sí sabe de la materia, el construyo una escuela en Sabanalarga con fondos propios que





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

se llama Cesar Díaz también hizo una carretera para el obrajito. El será el encargo de los proyectos, el solo me dirá mira German ocupó la firma para ejecutar este proyecto. Ahora tenemos cuatro proyectos de concreto hidráulico a nivel de estudio gestión que son la calle que conduce al cementerio son dos proyectos casi seiscientos metros que se llega a al portan del cementerio, carretera de los quiquistes, la entrada al tocotín, parte final de barrio Suyapa, y el proyecto de alcantarillados que lo estoy gestionando con diputados de mi partido Toño Rivera, y me dijo que hablaría con Diputados de Libre y Nacionalistas para que aprueben la moción. Como por ejemplo la comisión de Agricultura y Ganadería aquí tenemos un excelente profesor en la materia que es el maestro Juan Zelaya a si lo miro yo, está a conciencia de ustedes y que bueno que eta la Policía Nacional Preventivos de testigos para que escuchen lo que les estoy manifestando ante ustedes, he hecho reuniones con ellos, para tratar temas de seguridad y les dije no a ellos; si no que otros agentes, que yo estoy corriendo el riesgos y que quedando incluso en punto de acta con la policía de testigo que son los encargados de velar por el orden y seguridad del país yo tengo mi arma y no me voy decir si el día de mañana me buscan ya saben porque. Sedo la palabra a la Regidora Karina Godoy, con respecto a la información la solicite desde la primera reunión de Corporación Municipal, hice la solicitud de manera formal que se nos informara del Plan de Gobierno suyo, hasta la fecha no se ha brindado, pedí el presupuesto detallado ese si ya se me brindo, ese lo solicite de forma presencial a Magda, he solicitado a Auditoria y también ya se me fue presentado, Tesorería y Chita ya me lo brindaron, sigo esperando que me informen de todos los proyectos que lleva la alcaldía y me parece un poco contradictorio. Que desde el primer día he solicitado esa información, de la manera que usted dice, yo quiero que se involucren, como me voy a involucrar yo sin tener esa información, si yo pido una información es para saber qué es lo que se está haciendo para trabajar como voy a trabajar a ciegas, considero que si nos unimos más ahora para enfrentar el montón de crisis, que se nos presentan e incluso ya estamos en una crisis económica tremenda ahora quizás no la vemos venir, si nosotros unimos fuerzas la podemos afrentar con la comunidad, han habido otras cosas que no me





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

las han brindado. Quiero un informe de los proyectos que están en proceso y los que ya se ejecutaron desde el año 2020. Yo solicito información y solo me dicen que busque en el portal de transparencia yo he estado gestionando y trabajando con la muchacha del portal de transparencia y ahí unas cosas que no están. Hay unas personas que han sido bastante amables y eso me agrada, están como renuentes. Pero hay información que no está yo se la Pido a usted su Plan de Gobierno del año necesito la información de la planilla de empleados, salario que reciben, a donde están ubicados y que función desempeñan, y hasta ahora no me han brindado nada he solicitado desde febrero hasta la fecha y aun no me han dado nada, y me dicen que valla al portal de transparencia pero hay no está, todo y creo que ya es tiempo prudente para brindar esa información, si ustedes me dan la información trabajaremos en concreto. El Alcalde German Díaz no es que quiera justificar a Joche como a Rumaldo, pero Joche a estado fuera los dos años de la pandemia y Simón hasta ahora está en capacitaciones para recibir el nuevo cargo y Romaldo es el hombre más criticado de Sabanagrande. Los proyectos, los más recientes son un pequeño Centro de Salud en la Mesa del Chorro, se está trabajando en la Escuela Gloria Figueroa, un Kinder, Reparación de carreteras proyecto con concreto hidráulico, el ingeniero los está llevando, porque el mismo realiza los perfiles, porque en la Corporación no tiene dinero para pagar la elaboración de un perfil. La Regidora Nancy Mirella Almendares, menciona que todos los temas son importantes. El Regidor Delio Vásquez Ramos realiza invitación a no perder la apertura de la agenda. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, le sugiere al Alcalde que sea más breve y se lleve el orden de la agenda ya que hay varios puntos. El señor Alcalde indica que hay varios puntos que son importantes y le sede la palabra a la Policía Nacional. 3) Participación Social Civil, Policía Nacional (Temas de Seguridad): Se presentó la Policía Nacional, el comisario Enox Avelino Fúnez Medina de la Unidad Metropolitana UMEP # 14, Unidad Metro Politana Número 14, con una cobertura de los 13 municipios de Francisco Morazán, solo presentaré unas solicitudes ante la corporación, espero y me den respuestas favorables. Sabanagrande es una ciudad que está en pleno desarrollo muy grande, a mayor



Mano Sumera



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

población más problemas yo solo quiero Presentare cinco puntos la inseguridad es producto de diferentes causas, la desorganización genera inseguridad 1. Centralización, control, supervisión del Rastro Municipal. 2. Cimencion, cancelación, Control, para los permisos de Bebidas Alcohólicas. 3. Operamiento vial seguridad de sabanagrande, se necesita incorporar un Plan Seguridad. Que controle las entradas y salidas del eje carretero de esta ciudad eso contempla el Plan de Seguridad Vial y porque lo traje aquí porque, para aprobar el Plan de seguridad vial, necesita la intervención de la corporación para en qué sentido a. la nomenclatura del casco urbano. B. señalización de las calles y salidas de la carretera 4. Instalación de las oficinas de la Investigación criminal. Con respecto al Rastro Municipal, involucra a Salud Publica por control de higiene, se pretende controlar los Rastros Clandestinos, los registros de desbazederos en el mismo Municipio, control de registro de carnes (traslados a otras pesas). La Regidora Karina Godoy, nosotros la vez pasada tomamos la determinación de no destazar en lugares clandestinos, preguntó si la Alcaldía tiene algún numero o página para denuncias. El Alcalde pide disculpas a la Corporación, porque el mal interpreto lo decían que se había tomado con respecto a lo del Rastro, di a conocer ante la Policía Nacional y cierto sector del comercio de Sabanagrande que ustedes no me apoyaron como Corporación con la moción que presente de trasladar el las pesas a el Rastro y hacerlo Centralizado, la idea de una página está bien para ejercer un mejor control en cierta oportunidad. Hay un fiel de Rastro es el responsable de revisar que el animal este sano, revisa los documentos que Francis Cruz la Directora de Justicia autorizar para sacrificar el animal. Y la idea de una página para informar me gusta, no tenemos página pero la podemos crear en donde la gente denuncie u informe, porque no podemos estar en todo lado como dice la policia, las personas podrán enunciar y decir aquí está sucediendo algo, La Regidora Karina Godoy, pregunta al Alcalde si el Fiel del Rastro ha recibido algún tipo de capacitación por parte de la secretaria de salud. El Alcalde German Díaz le responde que si el da muy buenos resultados, ha trabajado en el cortijo y hasta el momento no hay ningún tipo de queja sobre el trabajo que el realiza. La regidora Karina Godoy, manifiesta y recalca que





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

ella entiende y sugiere que hay que pedir capacitaciones a la Doctora Wendy para capacitarlos, como Corporación se deben de realizar gestiones para que Salud Publica le brinde algún tipo de capacitación formal ya real, para tener la certeza de que la persona cuenta con los conocimientos de salubridad y no tendría mayor costo, porque esta gente cuenta con los recursos y capital humano para brindar capacitaciones en cuestiones de manipulación de alimentos. El Alcalde German Díaz le insinúa a la Regidora Karina Godoy que en cuestiones humanas sí, pero en cuestiones de animales hay tendría que ser un veterinario, y como acabo de decir hace un momento que tenemos una persona experta en esos temas que es el maestro Juan de la Cruz Zelaya, él podría ir a la SAR, para gestionar que nos manden una persona experta en el tema ya lo que es en salud animal, El Regidor Juan de la Cruz Zelaya, indica que el cree que hay un antes y un después, el antes es el inventario que deben de tener los destazadores a la hora de sacrificar los animales, cuánto pagan eso es un antes y un después son los controles del destazo es necesario que valla salud, y a veterinario. Hay salud humano verdad, la salud preventiva y la salud coactiva, es desagradable cómo en los mercados no hay salubridad en los productos, señores esto no es de hoy, sino que es de hace años, nosotros estamos con la disposición de ayudar juntos para poder subsanar todo esto. El Alcalde dice que lo que propone la Regidora Karina Godoy esta excelente lo que propone ella. La Regidora Karina Godoy pregunta si hay un registró o control de los animales que se sacrifican, si son de consumo personal, no para comercializar y yo no sé matar como se realiza ese proceso. Francis Cruz Directora de Justicia le contesta que en ese caso tiene que tener un permiso especial El Alcalde, le dice que si quiere lo hace ella, porque el per miso esta dirijo asía ella y está autorizada, pero también se presenta ante el Fiel del rastro y lo puede realizar el. El Regidor Delio Vásquez Ramos, las dos partes se involucran el Fiel del Rastro y Salud, salud es para supervisión a donde se meterá la carne y el Fiel del Rastro es para que supervise la documentación del animal que documentos lleva, y en las condiciones que va el animal, se identifica un animal cuando esta flaco o a estado enfermo, no se necesita ser especialista, si somos del campo y salud es con las



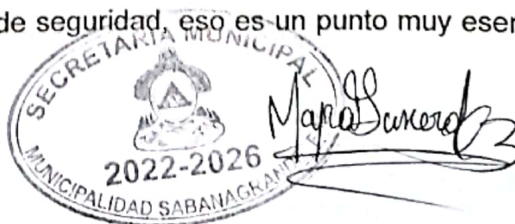


ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

condiciones que se está vendiendo la carne. Si se habla de centralizar para uso personal lo tiene que traer al Rastro Municipal, si así es. El Alcalde indica que es muy importante lo que propone la Regidora Karina Godoy que se involucre Salud Pública y que no solo sea en el tema de destazado si no en todos los negocios que hay, a la próxima se invitara a Salud pública. La regidora Karina Godoy, si para ver si ellos no hacen una supervisión de manera programada, entonces nosotros cómo Alcaldía podamos promover ya sea facilitando el transporte, solo que nos brindarían un Plan de Inspección en el cual especifique cuantas personas se capacitaron, a que lugares fueron, etc. Lo que no me queda claro y no se especifican es que habla de un registro que se supone que ya está y también nos menciona de un carnet, con el registro me parece a mí que más que suficiente acreditarlo, el problema es con el carnet nos generaría un costo adicional y podemos ver que no es que se recibe una gran ganancia, todo estamos hablando de un costo adicional, cuando se habla de registro de transporte si viene alguien de los lugares más lejos como de los Nanzales será mucho gasto el traslado del animal hasta acá y luego volver a trasladar la carne esto es un gasto adicional para el dueño, es algo necesario para tener mejor control, pero es un gasto al trasladarlo y la carne no la podrá vender a precio de mercado, hay que pensar también en eso. El Alcalde, totalmente de acuerdo eso fue discutido con la Corporación anterior, se estuvo estudiando eso que plantea la compañera Karina, pero como ahora la situación es grave, tiene que comprender el dueño, el Regidor Walter Antonio Díaz, buen día compañeros el comisario Funes ha planteado puntos que más bien la Alcaldía ya debería de tenerlos por ley el control de los destazadores, el punto aquí es el de Centralizar el Rastro eso ya se hizo señor comisario esto ya lo tenemos adelantado como lo dijeron antes mis compañeros. El problema aquí como lo dijo el señor Alcalde es que sigan destazando bajo bajo y se lleven la carne, mi idea es que se involucren los patronatos informen y se trabaje en conjunto con la Alcaldía y Policía, porque la verdad quién vigila la comunidad es el patronato. El Regidor Cesar Augusto Díaz, buenas los puntos torales que tienen ellos es la de la incorporación de solicitar un cuerpo de seguridad, eso es un punto muy esencial





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

para Sabana Grande la otra vez yo propuse que la gente que entre aquí en moto se quite el casco al entrar al centro, es una buena propuesta pro obviamente lo tenía que socializar con la policía, claro no lo vamos a hacer nosotros solos así, si no que ver comunicado a la policía. El otro punto importante es el Destazo eso ya se ha hablado varias veces, no los podemos estar estancados en un solo tema. Lo que estamos ahora es tratar de que todo se adapte a la transparencia, hay que respetar la administración. El comisionado Enox Funes, la Ley de Policía no prohíbe las ventas de bebidas alcohólicas, no es delito pero genera inseguridad, nosotros como Policía Nacional hacemos los acompañamientos y Justicia Municipal se involucre a supervisar los negocios, para que el negocio que no cumpla se le sanciona el permiso básicamente nosotros estaremos allí. El ordenamiento vial es otro punto importante, al aprobarse esto aquí en esta corporación nosotros hacemos la solicitud, para que envíen personal técnico y juntos con la Alcaldía de acuerdo con la nomenclatura que hay aquí se establezca el orden, establecer cual calle será de entrada y salida. La Regidora Karina Godoy, cuestiona y pide aclaración de que si cual será el punto más tratar por que se estaba hablando del Rastro, seguidamente de la Bebidas Alcohólicas y ahora Ordenamiento Vial. El Alcalde German Díaz le expresa que lo del rastro ya está solucionado. El comisario Enox Funes contesta que se concluirá el tema de las Bebidas Alcohólicas, que halla supervisión ayer de decomise un permiso que era extendido desde el año dos mil veinte, la regidora Karina Godoy pregunta y dice que a ella personalmente le llego un video en lo cual un niño entre la edad de unos once o trece años estaba ebrio en un estanco mi pregunta es si pusieron la denuncia a la policía, si policía se dio cuenta de ese hecho, si las imágenes llego a manos de ustedes si tienen conocimiento de ese acto. Me gustaría saber cuál es la manera con la que está trabajando la alcaldía si realmente se está saliendo a las comunidades a supervisión a los lugares en donde se venden Bebidas Alcohólicas o que acciones se toman. El Alcalde German Díaz, que bueno que esta la Dirección de Justicia Municipal y la Policía que son los entes encargados de supervisar, y según lo informado han hecho de comisos de bebidas en cantinas que no tienen permisos de operación,





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

estoy agradecido con ustedes que me apoyaron con eso, de hecho usted lo explicó con leyes los lugares que no optan a permisos para ventas de Bebidas Alcohólicas, hay lugares que si se puede dar permiso para las ventas como el caso de Marvin en el Mira Luna yo fui el primero en decir que sí, siempre y cuando cumplan con el horario establecido. El regidor Delio Vásquez Ramos yo les sugiero compañeros Regidores de Corporación que tengamos ética en este tema, ayer justamente en la ceiba hay un campeonato y los organizadores de la liga les han dicho a los que tienen negocios que no vendan cervezas, pero los que tienen las pulperías si venden y hasta se le está vendiendo a menores de edad, yo sé que muchos de ustedes han ido a la ceiba, al frente de iglesia hay se llevan tomando y pasan los embaces de bebidas, si la Directora de Justicia va u Domingo por la medio día va encontrar un montón de bolos. El Alcalde German Díaz ya que don Delio toco ese tema yo le agradecería a Francis y la Policía que esa zona de la ceiba le den atención especial hay muchos bolos que da miedo pasar a pie. Una vez que se ignaurar un proyecto de luz nos sacaron a tiros. El Regidor Delio Vásquez Ramos, hay otra cosa en la ceiba se dice que se está vendiendo droga hay muchas quejas, las personas les da miedo denunciar porque se dice que la policía no actúa, hay poca interacción, y otra situación es que en la ceiba hay muchos policías y cuando hacen reuniones entre ellos son tiroteos los que se hacen, se dice que podrían ser los mismos policías que comercializan las drogas y ellos les avisan que los han denunciados. La Regidora Karina Godoy, es realidad yo lo viví yo fui a la posta con una clienta, fuimos a poner la denuncia de violencia familiar, la pareja de ella la dejo con moretes y tardanza fue llegar a la posta a interponer la denuncia y como que le avisaron al muchacho que andábamos realizando la denuncia, como que si la misma policía le aviso acá esto tu mujer anda denunciándote, se imagina el riesgo que puso la misma policía a mi clienta, la expuso al peligro, era un muchacho e una moto taxi, yo me tuve que llevar a esa mujer para mi casa, y también a sucedido que yo he llamado para denunciar al 911, y nada ese número es completamente falso, otra cosa que ha sucedido es que he mal aconsejado a un cliente le sugerí que fuese a interponer la denuncia que

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SABANAGRANDE
2022-2026
Firma manuscrita: Mayra Sánchez



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

era sobre una maestra que maltrataba a un niña y al día siguiente la directora de ese centro ya sabía quién la había ido a denunciar, entonces mi pregunta es nosotros tenemos un problema de seguridad, pero para mí aclaro en pi experiencia propia la policía no es confiable, si me lo pregunta a mí en el desempeño de mi profesión la policía no es confiable, que me garantiza a mí, estamos viviendo una crisis de inseguridad terrible, que garantiza a las personas que interponen la denuncia al ver que mi identidad va ser secreta, y no va a revelar, le expongo estos casos porque son mis experiencias propias que he tenido con la policía, entonces mi pregunta es qué solución me dan ustedes. El comisario Enox Funes indica que la policía es una institución del estado que se depura sola de hecho este caso está sujeto a investigación tenemos el des controlador interno, decimos la policía es corrupta, pero para que haya acto de corrupción se necesitan dos el corruptor e infiltrado, a través de la historia la gente no confía en la policía y en cuanto a lo de las denuncias del 911, yo le daré mi número telefónico está disponible es 9918-3141, comisionado Enox Funes está disponible para realizar cualquier tipo de denuncia y su identidad será anónima. El Regidor Juan de Cruz Zelaya, agradece por la atención y como humanos hay falencias y cada día es diferente hay que involucrar más a la sociedad civil. Rafael Gradiz, sinceramente aquí se dan casos que el ciudadano llama a la policía, cómo lo fue el caso del robo del mercado un ciudadano reporta a la policía, como fue el caso del mercado, una persona miro cuando se estaba dando y llamo a la policía y nada, el ciudadano reporta a la policía y nunca viene. Son cosas que se dan, la policía se rige por servicios de cada 6 o 8 horas no sé cómo será el cambio. Otra cosa para mejorar aquí hay una infinidad de motos que entran y salen muchos y andan asaltando en motos, es necesario tener un control o registro de la motos realizar operativos de control de motos. La Regidora Karina Godoy, qué posibilidades hay en que la policía tenga un control y se comprometan a hacer un poco más activos para inspeccionar mantener un mejor control y se dieran operativos acá dentro del pueblo y alrededores, para estar dentro del pueblo no se necesita andar en la patrulla, según lo que he escuchado es que en los chorros también andan como extorsionando, eso si lo





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

pueden tratar ustedes como policía preventiva. Ustedes ya lo han hecho anteriormente. Comisionado Enox Funes, yo ya di el 911, personalizado, entonces Sabana Grande esta grande ahora, yo ya presente la solicitud ante la Corporación para lo de la DPI. El Alcalde German Díaz, que levanten la mano los que están de acuerdo en la aprobación de la solicitud que trae. La Regidora Karina Godoy, sugiere que se lea para dar la aprobación. El policía Osbel David Valladares, dice que la gente solo le echa la culpa a la policía, y le reclama a la Regidora Karina que ella dice que no se ocupa una patrulla para realizar operativos en los pueblos, si se ocupa porque si hay un asalto a cuadras y andamos sin patrullas no llegamos a tiempo. La gente nunca da información. La gente no apoya. La regidora Karina recalca que ella no ha dicho que no se ocupa una patrulla. No es necesario tener una patrulla para hacer un operativo necesita los conos nada más, y tener un control, si hay voluntad se puede. Mi pregunta fue si hay posibilidades de que la policía se involucre de esta manera. Comisario Funes, no es fácil quedar bien con todos el mundo, para concluir presentaremos la solicitud. El policía Osbel David Valladares, Sabana Grande Municipio está próxima a la ciudad, está la carretera, y tiene muchas entradas y la gente nunca va a dar información. El Regidor Walter Díaz, recuerdo que con Don German Fuimos partes de las mesas medidoras de Seguridad Ciudadana esto no solo es en el casco urbano, sino también en las comunidades hay se vende mucha droga. Pregunta para el Comisario Funes. 1. Qué posibilidades hay para que las comunidades tengan más inflación ciudadana. 2. Es referente a lo que propuso Cesar Díaz, que las persona que entran al casco urbano se quiten, el casco identificar al individuo y así tener un mejor control. Eso es una buena medida para identificación ojo que eso violaría una regla de tránsito. El Regidor Delio Vásquez Ramos, pregunta al Comisario que si cuando el habla de Organización, los operativos cuando la policía actúa hacen buen trabajo. Por eso traigo ante ustedes una solicitud y presupuesto para que, sea aprobado ante corporación. La secretaria municipal dio lectura a la solicitud, por escrito que ante lo expuesto por el representante de la Policía Nacional dirigida a la corporación en la cual solicita la colaboración para la remodelación de los tres cubículos necesarios para el





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

funcionamiento y apertura de la Dirección Policial de Investigación entidad encargada de recibir e investigar las denuncias de los delitos que se dan en la zona:

Necesidades solicitadas:

1. Una computadora de escritorio con su respectiva impresora de flujo continuo.
2. Tres aires acondicionado de 2400 BTU para la prevención del equipo técnico.
3. Tres archivos metálicos.
4. Remodelación interna para oficinas (Se adjunta cotización).
5. Construcción de baños.

Cantidades de obras de proyecto UMED #14 sabanagrande. Precios calculados en Tegucigalpa M.D.C. proyecto: Remodelación de instalación de UMEP # 14

Descripción	Total
Conformación del terreno para área de sanitarios y duchas un total	L.111,074.22
Remodelación internas para oficinas	86,550.00

Dada a conocer lo solicitado ante la honorable corporación municipal de Sabanagrande. La corporación por Unanimidad acordó aprobar la solicitud para la instalación de la oficina de la Dirección Policial de Investigación DPI, según presupuesto adjuntó y compra de equipo de oficina y aires acondicionado. La regidora Karina Godoy, da a conocer que ya está organizado el poder con el juzgado de paz. 4). Participación del Ing. Renán Alvarado: El Alcalde German Díaz, dice que el Ingeniero Alvarado, es muy talentoso en cuestión de cobro nos ofrece la oferta más baja y es muy tolerante, casi no le hemos pagada lo del kínder de la Escuela Gloria Figueroa, y lo del salón social de los Achiotos nada, sin embargo una vez que se reparó la carretera hacia la Ceiba hasta demanda me ofrecieron fuimos a gestionar. Ing. Renán Alvarado buen día placer presento mi equipo la Ingeniera Ninoska y la Arquitecta Zaira Montalván, lo tres somos ingenieros Civiles, somos los tres que estamos en los proyectos. Para el atrio de la iglesia, la remodelación del atrio de la iglesia le enseñamos al padre los diseños y el acepto siempre y cuando se remodelara la iglesia poner uno spot, una fuente, trasladar el busto y colocar la imagen de San Miguel Arcángel, el padre nos dijo que si nosotros le hacemos esas



Manuel Suarez



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

modificaciones no hay ningún problema, posteriormente a eso nosotros habíamos presentado un presupuesto, sin hacer esas modificaciones y como el pidió eso nosotros hablamos con don German, que el presupuesto tendría que salir un poco más elevado que el anterior presupuesto y embace a eso pues nosotros presentamos el presupuesto lo que sí, no está en discusión es que ya está aprobado por antropología, inclusivamente pusieron una denuncia en antropología pero nosotros ya estábamos haciendo el diseño de acuerdo a lo que ellos nos estaban diciendo, embace a eso nosotros estábamos haciendo los diseños con los arquitectos técnicos de antropología, ellos dicen que son técnicos y la parte social se la dejan a las comunidades, tenemos a donde el padre nos aprobó el proyecto, tenemos el visto bueno por el señor Cura, Antropología y obviamente de Don German, y si nosotros no hacemos lo que el señor cura pide. Nosotros en este momento estamos listo para proseguir el proyecto. La Regidora Karina Godoy, dice que la alcaldía no está obligada a trasladar cantos de un lugar a otros. Y pide que se concreté y apruebe la ampliación del presupuesto y diga de cuanto sería el presupuesto. El Alcalde German Díaz dice que dé a raíz de que el padre pidió otras cosas yo les dije que lo sometieramos a corporación, los tiempos son cambiantes y este pueblo necesita otra cara. El Regidor Cesar todo no es perfecto en la municipalidad hay falencias, en gobierno central, estos proyectos son importante y los necesita Sabanagrande y necesita ser cambiante lo único que tiene que ser transparente. El Alcalde German Díaz dice que él quiere un diseño como el de Comayagua al frente de la iglesia, que es una joya arquitectónica. La regidora Karina Godoy dice que si lo que está aprobado. El Regidor Delio Vásquez que los agregados que el padre solicita es transitorio, y si se agrega lo de monseñor Evelio Domínguez es poco para lo que él le dio a sabanagrande, él fue un hombre muy bueno y desarrollo a Sabanagrande, el enseñó a trabajar la alfarería en el sector de los chorros. La Regidora Karina Godoy Daré mi punto de vista parece muy bueno la peatronizacion, esto sería muy injusto, en que loa alcaldía traslade santos de un lugar a otro. El Alcalde German Díaz sugiere que hay que hacer la votación. Walter Antonio Díaz, voto parcialmente solo la peatronizacion, voto parcial. El Regidor Juan de



Mayerlin Suroch



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

la Cruz Zelaya, hay que hacer cambios para mejorar el turismo, solo la peatronicion quedaría corto, involucrar al pueblo para tomar conciencia consideró que es para mejorar, estoy a favor el pueblo critica todo lo que se hace hay que socializar falta de capacitación de gestionar, Voto de Acuerdo. La Regidora Karina Godoy, mi voto es parcial, no de acuerdo en que la Alcaldía asuma el presupuesto del busto. Mi voto es parcial. El Regidor Cesar mi voto es total, solo pido que la mano de obra sea de Sabana Grande para generar empleos. El Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, estoy de acuerdo con todo, es un bien para el pueblo. La Regidora Ana Josefa Medina Avilés, de acuerdo. La Regidora Nancy Mirella Almendares, de Acuerdo. La Regidor Delio Vásquez Ramos aprobado. El Alcalde German Rafael Díaz de Acuerdo. Por unanimidad queda Aprobado el proyecto, con dos votos parciales. La corporación le adjudica el proyecto al Ingeniero Renal Alvarado Osorto. 5): participación de Ángel Alvarado: Buen día yo venía por el asunto de numero de Moto taxi, me han dicho que hay tres números disponibles. El Alcalde German Díaz, que la mora más grande es la de los moto taxis y que la cuota es de 10 lempiras diarios, se acordó que la persona que quiera el número de moto pagara la deuda, que contenga el número que esté disponible, para generar fuentes de trabajo. La Regidora Karina Godoy, el principio de retroactividad de materia legal, si tengo una deuda basada en una ley tengo que pagar la deuda tengo que leer bien en el tribunal de deudas. El Alcalde German Díaz le dice a don Ángel, que ninguno de ellos se va a interponer a conceder el número. La Regidora Karina Godoy, se compromete a traer un dictamen el día ocho de abril. 6) Participación del centro de Básico Álvaro Contreras: No se presentaron. 7) Retomar y aprobar el proyecto de la carretera que conduce al cementerio: El Alcalde German Díaz la Alcaldía no invierte y que es a través del gobierno Central con la ayuda de INSEP, los ingenieros trabajan haciendo los perfiles y están en la primera etapa la cual ya se está culminando, la Regidora Karina Godoy pregunta que si se tendrá que aprobar presupuesto de la Alcaldía. El Alcalde German Díaz le contesta que no, que los únicos requisitos que se necesitan es tener un punto de acta en donde la Corporación está de acuerdo en que se ejecute el proyecto y lo apruebe el proyecto. El presupuesto



Mano firmada

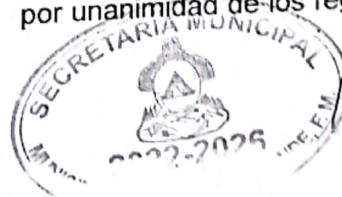


ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

va a hacer acreditado directamente a tesorería de la Alcaldía, la Regidora Karina Godoy apunta que ella quiere ver los perfiles del proyecto para poder aprobar. A mí no me gusta aprobar nada a ciegas para decir que sí, tengo primero que estudiar bien lo que aprobaré. El Regidor Cesar Augusto Díaz indica que lo importante es que no se está gastando dinero de la Alcaldía, y se va a generar el proyecto, traerá un cambio para Sabana Grande. Mel Zelaya los proyectos se realizarán con responsabilidad y el trabajo de la Alcaldía será vigilar que se dé el proyecto bien. La Regidora Karina Godoy pregunta que si cuando le hablan de responsabilidad solo es vigilar. El Alcalde German Díaz, el presupuesto se depositará en cuentas especiales, la responsabilidad solo es el proceso de tesorería, Auditoría y Presupuestó. La Regidora Karina Godoy, cual es la responsabilidad de se adquirirá como Alcaldía Carmen Fiallos, Tesorera Municipal, explica cómo se realizara el proceso para dar seguimiento al proyecto y la supervisión compete a la Alcaldía. El Alcalde German Díaz, Señala que la responsabilidad de la Alcaldía es únicamente la custodia del ingreso, para el proyecto. Carmen Fiallos, Tesorera Municipal, indica que la Alcaldía solo realizara un aporte de un millón de lempiras, se suspende la Sesión a las 12:00pm. Retomando la Sesión a las 12:42pm. El Alcalde German Díaz, sugiere que se retome el tema y se conlleve la votación si se aprobará el proyecto. La Corporación Municipal por unanimidad de los regidores presentes, Walter Antonio Díaz, Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Ana Josefa Medina Avilés, Delio Velásquez Ramos, Nancy Mirella Almendares, la Regidora Amelia Karina Godoy lo Aprueba, solo que no aprueba ningún tipo de presupuesto que sea de la Alcaldía, Anarda Ordoñez Maldonado, Cesar Augusto Díaz, El Alcalde German Rafael Díaz están de Acuerdo. 8) Participación del Plan del Órgano: No se presentaron a la Sesión. 9) Informe de Auditoría Interna mes de Febrero: Se presentó la Auditora Interna, Eda Dalila Rivera, la cual dio lectura al Informe de Auditoría Interna del mes de Febrero del 2022, del Oficio N°032-2022-UAIM-SBFM. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, Sugiere a la Corporación que se someta a aprobación el informe de Auditoría Interna del mes de Febrero del 2022. La Corporación Municipal por unanimidad de los regidores presentes,



[Handwritten signature]



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Walter Antonio Díaz, Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Ana Josefa Medina Avilés, Delio Velásquez Ramos, Nancy Mirella Almendares, la Regidora Amelia Karina Godoy, Anarda Ordoñez Maldonado, Cesar Augusto Díaz, lo Aprueban contando con el voto del Alcalde German Rafael, queda Aprobado el Informe de Auditoria Interna Mes de Febrero 2022. 10) Dictamen de Rendición de Cuentas (Auditoria Interna): La Auditora Interna, Eda Dalila Rivera, la cual dio lectura al Dictamen sobre el Informe de Rendición de Cuentas Municipales. En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el inciso "b" del Artículo 47 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, inciso "c" del Artículo 44 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades De conformidad con lo establecido en los Artículos 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República correspondientes al ejercicio 2021 el Principio TSC-PRECI-04/ Rendición de Cuentas del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos, el Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales, es responsabilidad exclusiva de la Administración Municipal la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas; la responsabilidad del auditor consiste en emitir un dictamen u opinión sobre el contenido y elaboración del mismo; Los resultados de la revisión practicada se describen a continuación: Forma 01.- Liquidación del Presupuesto de Ingresos: Al momento de realizar la revisión de los ingresos de la forma 01 se detalla a continuación que el presupuesto municipal 2021 va de común acuerdo a la aprobación con valor de Lps, 23,673,654.00 de la misma forma consta según en actas de Corporación Municipal las aprobaciones de cada una de las ampliaciones realizadas en el periodo que comprende por el incremento en la recaudación fiscal de los ingresos tributarios y no tributarios también en los ingresos de capital de subsidio recibidos por parte del gobierno central, y la verificación del saldo inicial 2021 que varía de los saldos sobrantes al 31 de diciembre de 2020 con valor de Lps, 15,980,937.25 y disminuciones de Lps, 0.00 revisando así también se verifico que la recaudación de los ingresos por concepto de facturación realizada según recibos, depósitos recibidos en bancos fueran





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

los mismos que son presentados en los informes rentísticos que fueron presentados en sesión de corporación con valor de Lps,34,338,986.24 verificados estos valores se realizó la sumatoria de las cuentas por cobrar de los impuestos municipales que reflejan el devengado según la cantidad de Lps,55,784,570.45 y por consiguiente presentan un incremento en lo pendiente de cobro de acuerdo a los requerimientos establecidos por el departamento de administración tributaria en concepto de la deuda de impuestos municipales que asciende a un valor de Lps,21,445.584.21 incluyendo el valor adeudado de las transferencias del Gobierno Central a la municipalidad, constatando que a la misma se le adeudan tres transferencias de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre que asciende a un monto de Lps.4,266,313.86; según la Forma 01 en el detalle de transferencias refleja Lps. 4,542,623.24 el cual suma con Lps. 276,309.38 de más al valor real adeudado, por lo tanto el valor real de ingresos pendientes es de 21,169,274.83. Forma 02: Liquidación del Presupuesto de Egresos Al momento de realizar la revisión a la forma 02 de los egresos por cada programa de funcionamiento e inversión se constató de igual forma que los egresos cumplieran con igual de uniformidad del valor de los ingresos presupuestados de acuerdo sus porcentajes según ley con valor de Lps, 23, 673,654.00 según lo que establecido en la ley municipalidades en el **ARTÍCULO 178.** Sobre el estricto equilibrio y su gasto de funcionamiento e inversión distribuido y de común. De acuerdo a los ingresos ampliados con valor de Lps,15,980,937.25 según consta en actas, que los Traspasos con valor de Lps,7,352,835.72 de acuerdo a los que indica según las normas presupuestarias establecidas en las disposiciones generales del presupuesto 2021 ART,28. las obligaciones contraídas versus las obligaciones pagadas con valor de Lps,25,968,004.48 se constató que no se está realizando el registro de la deudas pendientes que adeuda la municipalidad proveedores y contratistas en la herramienta SAMI debido a que el sistema no genera opción para realizar el registro del gasto comprometido, pero si se lleva por parte del departamento de Contabilidad un registro de dichas cuentas, las que son presentadas en Estados Financieros de forma mensual Siendo estas mismas razonables



Mayra Suarez



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

en la ejecución de gastos emitidos durante el periodo de diciembre de 2021. Forma 03: Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado, Al realizar la revisión de la forma 03 se constató que los valores reflejados de la forma 02 de egresos fuera igual valor, al momento de consolidar la asignación, ampliación, traspasos en más y menos, Disminuciones por cada programa, obligaciones contraídas, pagadas, y pendientes de pago una vez realizada la revisión de esta actividad se verifico el resumen general de valores que constan según actas de corporación aprobadas por la corporación municipal en todo el periodo anual conforme a sus distribuciones siendo estos reales y razonables. Para determinar el correcto proceso de la ejecución se realizó un análisis de los gastos de funcionamiento que verifica si se excedieron de los límites establecidos en ley.

INGRESOS RECAUDADOS	ART. 98 Numeral 6, ley de Municipalidades 60% Funcionamiento Recaudado a Diciembre	Obligaciones Pagadas	por ejecutar según art 98 Numeral 6, ley de Municipalidades)	Valor excedido del gasto de Funcionamiento
Corrientes Forma 01 de la liquidación Egresos pagados Forma 03	Lps.7,217,518.74	Lps.4,639,775.28	Lps.4,330.511.24	Lps.309,264.04 (Sobrepasado Según Art. 98 Numeral 6)
Transferencia del gobierno Central	Detalle de Transacción por periodo de expediente de Ingresos	Obligaciones' Pagadas	Según disposiciones generales del Presupuesto 2021 Art. 197	Valor en cumplimiento
Forma 01 de la liquidación Egresos Pagados Forma 03	Lps.18,825,574.66	Lps.2,832,068.74	Lps. 3,765,114.93	Lps.933,046.19 (no excede los límites establecidos)

Forma 04.-Liquidación del Presupuesto:





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Se realizó la revisión de los ingresos devengados que sumaran igual que en la forma 01 de la liquidación de ingresos devengados que suma el resultado de lo recaudado más lo pendientes por cobrar el cual conciliar en sus valores respectivos suma la cantidad de **Lps, 55, 784,570.45** se solicita realizar los procedimientos de cobro de los impuestos municipales ya que esto afecta la eficiencia fiscal según transferencias en la distribución anual. Resultado de la revisión de las obligaciones contraídas en el año con valor de **Lps, 25, 968,004.48** es igual al valor que nos determina en la forma 03 de la liquidación de egresos según la ejecución encontrándose todo en conformidad ya que no reflejan la suma de las cuentas pendientes por pagar. De acuerdo a la revisión de los ingresos menos los gastos se determinó la variación de utilidad según el presupuesto recaudado y lo ejecutados a Diciembre de 2021 para determinar los análisis presupuestarios con valor de **Lps, 29,816,565.97** que nos da el Resultado Presupuestario (Superávit) Los demás conceptos en los incisos por ajustes no es necesario realizar ya que no se hace ningún afectación que determine Algún ajuste. En la variación que determinan los Ingresos Recaudados, con valor de **Lps, 34, 338,986.24** Menos Obligaciones Pagadas en el Año **Lps, 25, 968,004.48** da por Resultado Presupuestarios (Superávit) de **Lps 8, 730,981.76** valor que es reflejado en la formas 07 de tesorería de saldo finales de 2021.

Forma 05.- Arqueo de Caja General: Se realizó la revisión la forma 05 Arqueo de Caja General encontrándose todo de conformidad, de acuerdo al arqueo general con un resultado con valor de **Lps. 29,781.25** se recomienda según normas establecidas en los procesos de Auditoría Interna, Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos, en el Principio General de Control Interno TSC-NOGECI V-10 Registro Oportuno y la Declaración TSC-NOGECI-V-10 y la Ley de Municipalidades Artículo 58 numeral 3, que describe lo siguiente;. Depositar diariamente en un Banco local preferentemente del Estado, las recaudaciones que reciba la Corporación Municipal. De no existir Banco local, las Municipalidades establecerán las medidas adecuadas para la custodia y manejo de los fondos. **Forma 06.- Arqueo de Caja Chica o Fondos Rotatorios:** La forma 06 en la rendición de cuentas ~~no presenta~~ ningún movimiento





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

debido a que por recomendación hecha por la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización se liquidó al final del periodo 2021. **Forma 07.- Cuenta de Tesorería:** Se revisó las constancias y estados de cuenta emitidas por las instituciones financieras encontrándose una constancia que no concuerda el saldo con el reflejado en la Rendición de Cuentas: Se verifico que el saldo inicial 2021 con valor de **Lps, 3,807,318.00** concordaba con la ampliación presupuestaria de inicio presentada en sesión de Corporación a través de una ampliación presupuestaria, y los ingresos recaudados, con valor de **Lps,32,788,804.64** que es el total de lo presupuestario según la Forma 07, y según la Forma 01 aparece con **Lps. 34,338,986.24** en lo recaudado encontrando una diferencia de **Lps.1,550,181.60** en lo recaudado menos los egresos pagados **Lps, 25,968,004.48** mismos que conforma las forma 01 de liquidación de ingresos y 02 de egresos determinando que el saldo final fuese el mismo reflejado en las cuentas finales con valor de **Lps,10,628,118.16** los cuales algunos no son razonables, como observación se pide que se registre los pagos por conceptos de impuestos sobre las retenciones realizadas al estado de Honduras es decir al FISCO como ser las retenciones a los impuestos del 12.5% impuesto sobre renta **SAR**, de las deducciones realizadas a los regidores municipales, contratistas, Alcalde Municipal, de acuerdo al minimum vital en la columna de los ingresos y egresos extrapresupuestarios que suman un valor de **Lps,243,093.27**. Al revisar las Constancias emitidas por las instituciones bancarias con las cuales esta municipalidad maneja cuentas se pudo constatar que el valor plasmado en la cuenta de Banco de Occidente S. A. (11406013697-5) reflejada en la Rendición de Cuentas no concuerda con el valor plasmado en la Constancia Bancaria emitida por el banco, encontrando una diferencia de **Lps. 150.00**. También se revisaron los cheques emitidos y no cobrados de acuerdo al saldo de libros los que son correctos. En su registro. **Forma 08.- Control de Financiamientos:** La forma 08 no presenta ningún financiamiento en el periodo 2021, ya que la municipalidad no ha realizado trámites con ningún ente financiero del estado. Privado o público. **Forma 09.- Control de Bienes Muebles e Inmuebles:** Se realizó la





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

revisión de todos los bienes, muebles e inmuebles de la Municipalidad de los cuales se encontró las siguientes inconsistencias al momento de su actualización según Manual de Bienes y descargos realizado por la Contador(a) Municipal: **Se pide nuevamente de forma escrita que se deben de actualizar los valores de los bienes muebles, e inmuebles según el manual de descargo de bienes municipales aquí detallo algunas recomendaciones del proceso a seguir**

- Los Terrenos propiedad de la Municipalidad deben de estar escriturados en el IP (Instituto de la Propiedad) de igual forma las edificaciones.
- El equipo de Transporte se debe manejar en base a un reglamento aprobado por la Corporación Municipal.
- En el mobiliario y equipo se debe de realizar descargas y actualizaciones por si se encuentra en mal estado equipo tales como computadoras, impresoras, mobiliario de oficina, etc.
- Se pide que se realice una actualización del inventario para cumplir con lo establecido en el manual de descargo de bienes municipales, emitido por la **AMHON, Y SECRETARIA DE FINANZAS** donde se debe de realizar periódicamente cada 6 meses de acuerdo a la elaboración semestral de los estados financieros de la Contaduría del sector público para que estos sean confiables.

Forma 10.- Informe Anual de Proyectos: Se realizó la revisión del registro de veintidós (22) proyectos que la Municipalidad presupuesto en el periodo 2021 y de los cuales trece (13) aun están en proceso y nueve (9) están terminados; se verifico que cumplieran con los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación de Estado como ser Cotizaciones, y de igual forma se verifico si se llevaba expedientes en el departamento de la Unidad Técnica Municipal y con copia en tesorería. **(Estos departamentos no llevan Carpeta de ningún Proyecto)** Además se verifico Que la elaboración de estos contratos cumplan con cláusulas de acuerdo a lo siguiente, cumpliendo el articulo 44 a lo establecido en: Ley de Contratación del Estado, Artículo 68 y 105.- Anticipo, y Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 179. **Forma 11.- Informe de**



Mayra Sarral



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Ingresos y Egresos: Se revisó la forma 11 encontrándose todo de conformidad de acuerdo a los Ingresos Recaudados y los Egresos Pagados que determinan el superávit de acuerdo a las utilidades del ejercicio fiscal 2021. **Forma 12.- Balance General:** Se realizó la revisión de cada una de las cifras contempladas en el Balance General del año 2021 que a continuación detallo:

- **Bienes capitalizables** que incluyen terrenos y edificaciones de acuerdo al registro elaborado en la Rendición de Cuentas y verificado según Catastro y Certificado por la Contador(a) Municipal, los cuales la mayoría no están registrados en el Instituto de la Propiedad.
- **La revisión de Mobiliario equipo de oficina y equipo de transporte** de acuerdo a la forma 09 del Control de Bienes en base a los procedimientos elaborados según Manual de Descargo efectuado por la Contadora Municipal, donde se pudo constatar que el valor reflejado en la Rendición de Cuentas no concuerda con lo plasmado en los Estados Financieros de esta municipalidad al 31 de Diciembre del 2021, ya que estos presentan un valor menor.
- **Las Construcciones, Adición y mejoras de edificios y obras**, se constató que dicho valor concuerda con la Forma 10 de Proyectos.
- **Incremento Caja y Bancos;** el incremento reflejado es de Acuerdo a la Forma 05 de caja de Tesorero, Forma 06 Caja Chica, Forma 07 Cuenta de Tesorería.
- **Incremento de Cuentas por Cobrar;** se verifico que es la afectación de Ingresos devengados más lo cobrado haciendo su afectación pendiente de cobro en la Forma 01 de Ingresos, después de verificar se realizó la ecuación Contable entre activo y pasivo dando los resultados de igual forma en el Patrimonio Acumulado y Disponibilidad del Ejercicio. Siendo estos razonables. Esta información presentada debe de ser igual a los valores reflejados según los estados financieros que serán entregados a la contaduría general de la república.



Mayra Suarez



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Forma 13.- Estados de Ingresos y Egresos Comparativos: Se verifico que el año 2021 concuerda con la Forma 11 del Estado de Ingresos y que el año 2020 es el resultado de los Ingresos y Egresos Recaudados mostrando variaciones de Incremento del año 2021 al 2020. **Forma 14.- Balances Generales Comparativos** Se revisó la Forma 14 del Informe de Rendición de Cuentas, encontrándose todo de conformidad. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, Sugiere a la Corporación que se someta a aprobación el Dictamen Sobre el Rendición de Cuentas Municipales. La Corporación Municipal por unanimidad de los regidores presentes, Walter Antonio Díaz, Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Ana Josefa Medina Avilés, Delio Velásquez Ramos, Nancy Mirella Almendares, la Regidora Amelia Karina Godoy , Anarda Ordoñez Maldonado, Cesar Augusto Díaz, lo Aprueban contando con el voto del Alcalde German Rafael, queda Aprobado el Dictamen Sobre el Rendición de Cuentas Municipales. La Regidora Karina Godoy, se retira de la Sesión por compromisos personales. El Alcalde German Díaz, le dice que si está de Acuerdo que se integre al perfil de ella en las comisiones. La regidora Karina Godoy le contesta que sí. 11) Informes Financieros, Denia, Carmen, Magda: Se presentó la Tesorera Municipal, María del Carmen Fiallos, la cual dio a lectura al informe de tesorería , Determinación de Saldos de Ingresos y Gastos Consolidados al Mes de Febrero del 2022. Total de Ingresos del mes de Febrero del 2022: L.14,104,620.56, Total de Egresos del mes de Febrero del 2022: L.5,756,752.63, Resultado del Ejercicio del mes de Febrero del 2022: L. 8,347,867.93. Se presenta la Contadora Municipal Denia Cruz, la cual presenta en la página número 43 del Estado de Situación Financiera del Ejercicio. Del 01 al 28 de Febrero 2022, 1. ACTIVO CORRIENTE, L.2,0067,072.26 CAJA: L. 52,749.74, BANCOS L.6,949,175.04, CUENTAS POR COBRAR L.13,065.147.48. 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE. L.16,5165,121.34, BIENES RAÍCES L.13,704,845.50, MAQUINARIA Y EQUIPO L.2,811,275.84, TOTAL ACTIVO: L.36,583,193.60. TOTAL ACTIVO: L. 36,583.193.72, 2.PASIVO. PASIVO CORRIENTE: L.17,836,648.72, TOTAL PASIVO: L. 17,836,648.72,. 3. PATRIMONIO: L.18,736,523.38. Estado de Rendimiento Financiero del Ejercicio, Correspondiente de al 28 de Febrero de 2022. Total Ingresos:



Magda General



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

L. 14,104,620.56, Total de Gastos: L. 5,756,752.63,. Resultado del Ejercicio: L.8,347,867.93. Se presentó Magda Núñez Jefa de Presupuesto exponiendo la Modificaciones Presupuestarias, Con un Expediente SAMI 347. Total de Ingresos L. 965,242.37, Total de Egresos L. 965,242.37,. Expediente SAMI 348 Traspasos entre Cuentas en mas, totales L.917,580.00, Traspasos entre Cuentas Menos L. 917,580.00. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, las felicita y les dice que han mejorado en los informes, y hay que someter a aprobación los informes de ante la Corporación. Nancy Mirella Almendares, si lo apruebo, Delio Velásquez Ramos, pregunta que si como está la mora con los de los moto taxis. El Alcalde German Rafael Díaz le indica que la mora es grande y requiere presencia de la policía. Delio Velásquez Ramos, si lo apruebo, Ana Josefa Medina Aviles, Si lo apruebo, Anarda Ordoñez Maldonado, con lo de las mototaxis es bastante lo que ha subido la cuenta, y pregunta si la gente a pagado lo del agua, hay que seguir haciendo presiono lo de los cortes para que paguen, Si lo apruebo. Cesar Augusto Díaz, Transporte no hay pagos inmediatos, nadie quiere trabajar sin pago, si lo apruebo, Juan de la Cruz Zelaya Sierra, hace sugerencias en enumerar los renglones de los informen, y hablan de Gasolina hay que hacer una sola cuenta de lubricantes, Si lo apruebo, Walter Antonio Díaz, necesito información sobre los gastos de vehículos, también me gustaría que hallan cambios en lo de la Infraestructura e implementar algo diferente, Si lo apruebo. El Alcalde German Díaz, que él quiso hacer cambios y lo hizo con la carretera de la ceiba y después rápido le hicieron túmulos. El regidor Delio Velásquez Ramos dice que para mejoras de la carreta de la ceiba se hizo un consenso de que los dueños de los vehículos dieran una tarifa para el mantenimiento de la carretera hacia San Nicolás. El Alcalde German Díaz, al hacer un tramo de carretera todos los demás patronatos vienen, que se les haga a ellos también, cuando miran que hay en otros lugares que se está arreglando, yo ya hice la gestión a INSEP, para que nos ayuden a realizar 87 Kilómetros de concreto hidráulico para carreteras de tierra. El regidor Walter Díaz, pregunta sobre un abogado que contrato la Alcaldía. El Alcalde German Díaz, revela que el abogado cobra mucho y ha estado va de cobrar hasta al doctor Carlos,



Magda Núñez



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

María del Carmen y a todos los empleados de la Alcaldía. El regidor Delio Velásquez Ramos, al iniciar a trabajar en las carreteras no hay que iniciar hasta contraer un compromiso con las comunidades. El regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra expresa que la carretera de la Ceiba, apatana y otras están en el fondo vial de carretas. El regidor Cesar Augusto Díaz, hay tramos intransitables en la carretera que conduce hacia la Ceiba. En conclusión, con la aprobación de los Informes Económicos La Corporación Municipal por unanimidad de los presentes con el voto del alcalde municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila, y los regidores: Walter Díaz Meléndez, Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Cesar Díaz Flores, Anarda Ordoñez Maldonado, Delio Velásquez Ramos, Ana Josefa Medina Avilés y Nancy Mirella Almendares Osorio Acuerdan: aprobar los Informes Económicos, No estando presente porque solicito permiso, la Regidora Amelia Karina Godoy al momento de la aprobación de los Informes 12: Asuntos varios, a) El Alcalde German Rafael Díaz Ávila, dice que siempre se lleva a la playa a todo los empleados incluyendo aseadoras y jornaleros el cual podría ser a Amapala este viaje siempre se hace , para compartir o de recrovías para ellos de relajamiento. Se acordó con la corporación realizar el viaje el cual sería en la zona Amapala, se llevó a cabo la votación. El Alcalde preguntó a la regidora Ana Josefa Medina si estaba de acuerdo, ella dijo que si, luego Don Delio Velásquez Ramos, él dijo que siempre hay críticas y si la parte administrativa lo aprueba que sí, Nancy Mirella Almendares dijo que si, Walter Antonio Díaz, si, Juan de la Cruz Zelaya, que si se hace para liberar la mente y que si lo aprueba, si, Anarda Ordoñez Maldonado, si, Cesar Augusto Díaz, si, y German Rafael Díaz Ávila, si, No estando presente porque solicito permiso, la Regidora Amelia Karina Godoy Peña al momento de la aprobación del viaje. b): Se presentó la Licenciada Erlinda Reyes Ex-Secretaria Municipal presentando una solicitud en la cual solicita el pago total de derechos e indemnizaciones laborales prestaciones laborales incluyendo mi preaviso, Honorable Miembros de la Corporación, el motivo de presentarme ante ustedes es para presentar una petición que está puntual y concreta está dirigida directamente para ustedes en vista que a raíz de que el 11 de febrero no se me comunicó nada sobre mi



Amelia Karina Godoy Peña



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

pago de los derechos laborales que corresponden por más de 15 años de servicio desde el 03 de marzo del 2006 al 11 de febrero del 2022, ya que tuve un despido directo injustificado y en la misma no tuve un preaviso entonces yo fui al Ministerio del Trabajo el 14 de este mes, a sacar el cálculo de mis derechos laborales los cuales me salen una suma de L.311,322.48. Que me conviene a 15 años y 11 meses con 9 días laborables y se me dio el pago de pasivo de L100,000.00 en enero del 2022. Solicito que se me pague el complemento hasta cubrir la totalidad de mis derechos, en un solo pago ya que hay disponibilidad presupuestaria en la alcaldía. Solicito la aprobación de la Corporación de realizarme un solo pago de mis derechos e indemnizaciones laborales que conforme a ley me corresponden por L.201,211.28. Incluyendo mi preaviso por L.30,333.60 que según el cálculo del Ministerio del Trabajo me corresponden por 60 días que fueron más de 15 años lo que labore, ustedes como Corporación tienen las facultades legales como lo apegan en la Constitución de la República, Ley de Municipalidades, Código del Trabajo, Ley del Servicio Civil y la ley de la Carrera Administrativa Municipal, mi derecho es que me paguen todo y me liquiden lo que por ley me corresponde aunque se dice que soy empleada de confianza, en ninguna ley dice que soy empleada de confianza de acuerdo a la ley CAM artículo 20 menciona quiénes son los empleados de confianza del Alcalde, (Secretaria Privada, Motorista privado, etc.). Y yo no cumplo con ninguna de esos requerimientos, quedando en acta que hago copia a la secretaria de esta petición con el cálculo de mis prestaciones para que ustedes hoy aprueben el pago de mis derechos laborales ya hoy van casi 2 meses y nada y no quiero acudir a otras instancias porque aquí lo podemos arreglar administrativamente y la ley me ampara. El regidor Cesar Díaz Flores respalda que Erlinda está en todo sus derechos de que se les pague sus prestaciones y le da a conocer que la política así, se le tiene que dar oportunidad a las personas del partido que están en el poder, yo no me quejo de las capacidades profesionales y personales, pero la política así es, pero usted se queda trabajando aquí en la Alcaldía nuevamente. Erlinda al liquidarme me pueden ubicar en cualquier departamento, eso ya es potestad administrativa ya es decisión del Alcalde. El regidor



Mayera Suroch



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Cesar Díaz Flores indica que ya es decisión del alcalde en realidad, en cuanto a las prestaciones no se le tienen porque negar, tal vez así como se les han dado en otras oportunidades por partes, no se les han dado en un solo yo no me reusó a que se las den. Gustavo Garay el detalle está a que; lastima de que no está la abogada yo hablaba con la secretaria y ella sobre el punto del despido de Erlinda, ustedes le hicieron a ella un despido directo y le tienen que compensar un preavisó, nosotros llegamos a un consenso con la Corporación anterior, no sabiendo que se iba a hacer cambio de Secretaria Municipal donde se llevó a un arreglo de pasivo laboral el cual no se iba a reconocer el preavisos a todos los empleados, si no la antigüedad por que no era un despido, sino la antigüedad y ahora que hay un despido directo a Erlinda le corresponde que se le paguen los dos meses de preaviso. Que dice en el Código del Trabajo y entonces ese día vino la abogada y platicando con ella, ella me decía que no por que Erlinda era empleada de confianza, entonces yo me fui a ver todos los artículos del Código Civil, Ley de Municipalidades, Ley CAM y el Código del Trabajo e inclusive el Código del Trabajo habla de las Secretarias del Estado y sus empleados de confianza, revise quienes son las secretarias de estado y los empleados de confianza que son Policía, Gobernación y Justicia, Ministerio Público y no menciona municipalidades, lástima que ella no está para que nos hubiese dicho en que artículos están que a Erlinda no se le puede reconocer sus derechos del preaviso. Entonces lo de Erlinda es más que todo en el punto está que ella fue despedida pero no se habló sobre el preaviso por ley se le tiene que reconocer a ella, la avala el ministerio de trabajo. Una vez que ustedes le han hecho el despido directo a ella el alcalde la puede contratar en cualquier puesto, fuera de los que son sometidos a proponer por ustedes como ser la Secretaria, Tesorera y Auditor, pero ella ha estado viniendo a trabajar ad- honores; digo a ad-honores porque ella no puede ser contratada mientras ustedes no le resuelvan nada cómo Corporación, nosotros no le podemos pagar a ella ningún peso esto hay que dejarlo claro hoy. Para arreglar la situación de ella, está en todos sus derechos de que se le pague el preaviso ya que fue despedida por la Corporación sin mencionarle nada de él preaviso. No se está haciendo nada fuera de la





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

ley. Lástima que no está ella, era un punto muy importante para que ella nos diera los artículos que ella dice que no se puede pagar el preaviso. El regidor Juan de la Cruz Zelaya, pide disculpas a Erlinda, y le dice que está en todos sus derechos de lo que exige y nadie puede contradecir la ley. El regidor Delio Velásquez Ramos sugiere que en cuanto a dar las prestaciones de Erlinda es algo seguro y pagar el preaviso. El regidor Cesar Díaz indica que en la Corporación pasada se acordó que se pagaría las prestaciones a los empleados poco a poco. El Alcalde German Díaz da a conocer a la Corporación que la ley es muy clara y ella fue despedida y lo que reclama es su preaviso, lo que se necesita es un punto de acta donde quede estipulado el pago del preaviso y como dice el Asesor Técnico de la Alcaldía que a ella no se le puede pagar el tiempo que ha venido a trabajar, y eso es cierto no se le puede pagar porque es reparo fijo, la licenciada comprende que así es no se le puede pagar hasta que la Corporación decida pagar el preaviso. Gustavo Garay explica que Erlinda ya tiene un despido directo por parte de la Corporación pero no se le dijo en el punto del preaviso no se mencionó nada, es como que el alcalde despida a Nolvía Ordoñez la Jefa de Recursos Humanos y no le dé el preaviso de los dos meses en el caso de ella lo puede pedir directamente. Nosotros ya tenemos un capital que es de lo del pasivo laboral que es para prestaciones, pero no estábamos pagando preavisos. EL alcalde German Rafael Díaz, reconoce que ahora si la puedo contratar porque es un elemento valioso para la alcaldía y ella siempre está dispuesta a colaborar. Erlinda Reyes, yo lo que quiero dejar claro es que estoy reclamando todos mis derechos. La regidora Anarda Ordoñez pregunta que cuanto es de preaviso. Erlinda le contesta que son L.30,333.60, que corresponden al pago del preaviso de ella. El regidor Walter Díaz Meléndez, pregunta a Gustavo que si no caeremos en un reparo nosotros los regidores si aprobamos el pago de Erlinda Reyes, ya que no se le hizo el preaviso. Gustavo Garay le indico que no se iba a caer en reparos. La Corporación Municipal por unanimidad de los presentes con el voto del alcalde municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila, y los regidores: Walter Díaz Meléndez, Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Cesar Díaz Flores, Anarda Ordoñez Maldonado, Delio Velásquez Ramos, Ana Josefa





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Medina Avilés y Nancy Mirella Almendares Osorio Acuerdan: aprobar el pago inmediato total incluyendo el preaviso de los derechos e indemnizaciones laborales que conforme a ley le corresponden a la Ex-secretaria Municipal Erlinda Reyes Flores por un monto total de L.201,211.28, por el periodo laborado del 06 de marzo del 2006 a 11 de Febrero del 2022. Se faculta a la Tesorera y Alcalde Municipal para realizar el pago respectivo de los derechos laborales a partir de la fecha. No estando presente porque solicito permiso, la Regidora Amelia Karina Godoy al momento de la aprobación de los derechos laborales de la Ex secretaria Municipal Erlinda Reyes Flores. C): el señor Rafael Gradiz, de la comisión de transparencia solicito gastos de transparencia de gastos de L.3,000.00, el cual pide a la Corporación Municipal sea sometido a votación para la aprobación, el Regidor Walter Díaz, le pregunta si ya cumplió los dos años, Rafael Gradiz contesta que sí que en abril se le vence, el Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, dice que sí y pide gastos de estipulación, y presentar informe de las actividades realizadas, el Regidor Cesar Augusto Díaz, si, Anarda Ordoñez Maldonado, No lo aprueba, porque ella no lo aprueba, como de transparencia. Ana Josefa Medina Avilés, si, Delio Velásquez Ramos, si, Nancy Mirella Almendares Osorio, si, German Rafael Díaz, si. No estando presente porque solicito permiso, la Regidora Amelia Karina Godoy al momento de la aprobación. d) formación de comisiones para trabajo: el Alcalde Germán Díaz propone Formando las comisiones de trabajo, propone al Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, para la Comisión de Agricultura y Ganadería, porque es una persona honorable y tiene mucho conocimiento del tema lo cual será de mucha ayuda. El regidor Juan de la Cruz Zelaya, agradece, la iniciativa del Alcalde, y cuando tiene el interés y conciencia social, en primer lugar no vivo en sabanagrande es una de mis limitantes y tengo muchos compromisos, soy dirigente de cooperativa, pero cuando uno quiere trabajar para todo hay tiempo, existen tres tipos de salud Física, Mental y emocional, no soy desocupado, si no hay presupuesto es una limitante, en las comisiones hay que invertir e introducir solicitudes y gestionar por muchos lados. El Alcalde German Díaz, de la secretaria de cultura se obtiene el bono tecnológico de las semillas mejoradas. El regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, acepta





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

ser el coordinador de la Comisión de Agricultura y Ganadería, El Regidor Cesar Augusto Díaz, dice que la Alcaldía es muy pobre y hay que pedir fondos para traslado. El Alcalde German Díaz, dice que la gente anda diciendo que él está comprando regidores. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado dice que ella trabaja a favor del pueblo. El Alcalde German Díaz, Propone al Dr. Carlos Amílcar Morales, para la comisión de Salud, Comisión de Infraestructura el Regidor Cesar Augusto Díaz, Comisión de la Mujer la Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, Comisión de Deportes el Regidor Walter Antonio Díaz, Comisión de Tierras el Regidor Delio Velásquez Ramos y la Regidora Amelia Karina Godoy, comisión de Asuntos Legales la Regidora Amelia Karina Godoy, Comisión de Eventos, turismo, social las Regidos Nancy Mirella Almendares Osorio y Ana Josefa Medina Aviles, Comisión de Seguridad la Regidora Amelia Karina Godoy y el Alcalde German Rafael Díaz, Comisión de Educación el regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra y el Alcalde German Rafael Díaz. La Honorable Corporación Municipal, están de acuerdo en trabajar para una mejora de Sabanagrande, quedando formadas las Comisiones de trabajo. e) El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, dio lectura a la solicitud que enviaron miembros de la Sociedad de Padres de Familia y Docentes del Centro de Educación Básica; José Trinidad Reyes. Nos comunicamos por medio de esta nota con ustedes solicitando una serie de peticiones o necesidades que tienen nuestro Centro Educativo para que la Corporación Municipal lo tome en cuenta, solicitando la ayuda yaqué el 1. Centro de Educación no cuenta con Sanitarios, las puestas están en mal estado y no cuentan con llavines, 2. Reconstrucción casi total de una de las Aulas del Centro. 3. Cerca total del Centro de Educación. Firmas Roxana Espinoza (Presidenta), Maris Yamileth Cruz Cruz (Secretaria), Mayra Karina Espinosa (Tesorera). El alcalde German Díaz, dice que el ministro dice que hay fondos para la ayuda de las escuelas, solo deben de poseer Dominios del Centro de Educación. Por qué los proyectos se harán por medio de las alcaldías. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, por eso es importante la comisión de Educación para estos asuntos. F) La secretaria dio lectura a la solicitud, de la señora Marta Luz Cruz, con número de IDN. 0816-1974-00114, como gerente general de



Mayra Karina Espinosa



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldía@yahoo.es

la Sociedad Jardín Memorial Apakunka S. de R.L. reclamo formal, porque estamos observando con asombro como se violenta la seguridad Jurídica en nuestro Municipio. A nuestro Jardín Memorial se le exige dejar una Franja en su perímetro como área verde y miramos que la Administración del Cementerio Municipal ha asignado uno lotes en esa área y han movido la cerca perimetral. Se solicita respetuosamente revisar y corregir esta situación y a la vez hacer llamado de atención al responsable y así evitar acciones judiciales. Firma y cello Lic. Martha luz cruz. La Corporación Municipal Aprobó que El Regidor Delio Velázquez y un miembro de catastro fuese a realizar la supervisión al cementerio. g): La secretaria Municipal dio lectura a la solicitud de Dominio Pleno de la Señora Bertha Lidia Flores Flores, con número de Identidad: 0816-1970-00207. Ubicado en la Colonia Monseñor Evelio Domínguez lotes No. 3 y 4 del bloque D, Sabana Grande Francisco Morazán la comisión dictaminadora la integro Héctor Mairena de Catastro y los Regidores Municipales Delio Velásquez, Orlando Rápalo, Romelia Cruz y Silvia Amador, quienes después del análisis de inspección de campo encontrando de conformidad la documentación presentada y no encontrando indicio de conflicto, se recomienda se otorgue el Dominio Pleno solicitado. El dictamen fue publicado por más de dos meses, puesto a la vista pública y no hubo oposición formal al mismo. La Corporación Municipal por unanimidad de los presentes acuerdan : aprobar el dominio pleno solicitado por la señora Bertha Lidia Flores Flores de un lote de terreno Ubicado en la Colonia Monseñor Evelio Domínguez lotes No. 3 y 4 del bloque D, Sabana Grande Francisco Morazán el cual consta de los límites y colindancias siguientes: **al Norte** 20.0mtrs, Colinda con Edmundo Morales, calle de por medio, **al Sur** 21.0mtrs, colinda con Ramón Vásquez, **al Este** 22.0mtrs Colinda con Danilo Cruz, **al Oeste** 19.0mtrs, colinda con Desiderio Montoya. Medidas **Área** de 420.25mtrs² - 602.72vrs², extender certificación previo pago en Tesorería Municipal del valor catastral de la propiedad L.33,630.00, más el 20% del valor catastral L.6,724.00. se faculta al Alcalde Municipal, para que otorgue el Dominio Pleno haciendo uso del título de tierras ejidales del municipio de sabana grande Inscrito con el número 1, FOLIO 2 AL 16, Tomo 21, Reinscrito con el numero 81 Tomo



Martha Luz Cruz



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

3650 del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán. Estando ausenté por permiso la Regidora Amelia Karina Godoy. h): la secretaria dio lectura a la solicitud enviada por el Señor Víctor Ramón Sevilla Fúnez con domicilio en el Barrio el Tule de este municipio, solicito a la Honorable Corporación Municipal autorizar la reconexión del servicio de Agua Potable lo cual es un derecho Universal y me otorgue el beneficio de honrar mi deuda con la Municipalidad mediante un Plan de Pago, cabe mencionar que parte de la deuda ya prescribió por ser mayor a 5 años misma que según control tributario es de noviembre de 2014, por lo tanto ya no es legalmente exigible, lo anterior en aplicación a lo dispuesto en los Artículos 106 y 121 de la Ley de Municipalidad, ya que la municipal no hizo uso de las instancias establecidas del procedimiento para la ejecución de la deuda Municipal, contenida en el Reglamento de la Ley de Municipalidades. A medidas del mes de febrero la cuadrilla de la municipalidad realizo el corte del servicio de agua potable en mi casa, debido a la acumulación de mi deuda desde noviembre de 2014 hasta febrero de 2022 de lo cual no dejaron ninguna comunicación al respecto. El 21 de febrero me presente a la Oficina de Control Tributaria para solicitar el valor a pagar y me facilitaran un Plan de Pago para honrar mi deuda con la Municipalidad. Lo cual me fue negado, también pedí que restaran el valor de la deuda prescrita (5 años), y tampoco la aceptaron, a lo cual me indicaron que rebaja dicho valor ya no me brindarían el servicio de agua potable, (por lo cual estarían incurriendo en una violación a un derecho humano universal), presenté mi caso ante la Corporación. Lo hago de manera escrita por tener que atender mis labores. Esperando resolución favorable para reestablecer el servicio y formalizar el pago. Firma Víctor Sevilla. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado expresa que pague todo que es un deber pagar el agua, que hay gente que tiene para darse ciertos lujos y no pagan el agua. La Corporación Municipal por unanimidad de los presentes Acuerdan que no se le dará Plan de pago a señor Víctor Sevilla, que pague toda la deuda de una sola vez, que no es un moto muy grande. Estando ausenté por permiso la Regidora Amelia Karina Godoy. i) se dio lectura a la solicitud del Señor Sixto Osorio, solicita retiro de vehículo en propiedad privada y acompañamiento del Departamento Municipal de Justicia. Yo Sixto





ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Osorio hondureño mayor de edad, perito mercantil y contador Público con domicilio en el Barrio Lempira, entre 7 y 8 avenida 14 calle, casa 734, contigo a talleres Moncada, con tarjeta de Identidad 0816-1937-00209. Solicitó retiro de Vehículo en Propiedad Privada y acompañamiento del Departamento Municipal de Justicia. El Alcalde German dice que el caso de Sixto que asuntó, ya viejo que ya está en los juzgados, con autoridades ya competentes. El Regidor Delio Velázquez expresa que tiene que ir a los juzgados. 13) Lectura, Aprobación, Discusión del Acta anterior: la secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada, firmada y ratificada 14) Cierre de la Sesión 2:55pm.

Se extiende en Sabana Grande Francisco Morazán, a los 18 días del mes de abril de 2022


Lic. Mayra Leticia Gunera Cruz
Secretaria Municipal